

# LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

## PRECIOS DE SUSCRICION

ANC. VI

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCION: MAGDALENA, 190

ADMINISTRACION. SINFORIANO LOPEZ, 142

EL FERROL: Martes 7 de Julio de 1891

## ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.376

## Entre paréntesis

(ESCRITO EXPRESAMENTE PARA «LA MONARQUÍA»)

Estoy hondamente preocupado con el acuerdo del Círculo de la Unión Mercantil. Los comerciantes se disponen á no admitir billetes del Banco.

En algunos teatros hay carteles que dicen: «No se permite fumar».

En varias tiendas, otros cartelitos anuncian que: «Han llegado los legítimos garbanzos de Fuentesauco», ó este otro: «Trajes á la medida, naturales (las telas) de Sabadell y Tarrasa, (Inglaterra)».

Ahora habrá otros cartelitos, con letras de goutapercha, ó simplemente pintados á mano, que digan al respetable gremio de consumidores: «No se admiten billetes del Banco.»

Y he aquí la preocupación que invade mi espíritu (¿qué tal la frasecilla?) Porque hasta el presente anduve de billetes bastante escaso, aunque me esté mal el decirlo. Pero aumentando la circulación, ¿no cabe en lo posible que no sepa uno—ese uno puedo serlo yo—que hacer con los billetes? A cualquiera se le ocurrirá surtirse de la mar de cosas más ó menos útiles. Mas si no se admiten los billetes en los comercios, tendrán empapelar con ellos el despacho.

Y eso sería hoy feo, porque tarbaría la vista. Además, ahora queremos los billetes porque se traducen fácilmente en dinero. Pero el día en que sean papeles mojados, aunque estén secos, los billetes perderán sus naturales encantos y atractivos.

Claro está que el comercio tampoco ganará maldita la cosa con la práctica del acuerdo á que vengo haciendo referencia, pero de todas suertes eso nos trae una perturbación á nosotros los ricos... presuntos.

Así cuando reciban los chicos guapos—no me incluyo entre ellos por mi modestia gallega y natural—reciban un billete perfumado de alguna dama sensible, que contenga muchas frases de amor dirá el que lo reciba:

—¡Vale poco la circulación fiduciaria! ¡Todo eso hay que tomarlo con desconfianza!...

Pocas temporadas de verano hubo en Madrid tantos teatros en funciones como en la presente. Y cómo será la *grat atracción* del público—que dicen los carteles de Price—hay que variar frecuentemente los estrenos que es un gusto. Pero en este punto mantengo mi opinión, repetidamente manifestada. Teatro que estrena muchas obras, es porque no *tropieza* con una que le dé dinero. De las más recientes novedades, merecen hono-

rífica *La boda del cojo*, letra de Fiaero Irayoz música de Brull, estrenada en Apolo; *La deseada*, de Navarro Gonzalvo y el maestro Rubio, que se hace en el Tivoli, y *Meterse en casa*, de Perrin y Palacios, que gusta mucho, en Recoletos.

Estos dos simpáticos chicos vuelven á ser los favorecidos de la fortuna. De lo cual me alegro, porque figuran en el número de mis amigos predilectos.

CALIXTO BALLESTEROS.

Madrid 5 de Julio.

## LA CUESTIÓN DEL BANCO

UN ARTICULO DEL SEÑOR MAÑÉ Y FLAQUER

En el *Diario de Barcelona* ha publicado el señor Mañé y Flaquer el siguiente notable artículo, que es de estricta oportunidad ahora que, con motivo de la discusión del proyecto referente al Banco, quieren algunos elementos sacar de sus quicios esta cuestión.

Como siempre que toma la pluma, exprésase el ilustre periodista catalán en esta ocasión con la firmeza de juicio, el sentido práctico y el razonable criterio que distinguen á sus escritos. Seguros estamos de que los lectores de LA MONARQUÍA verán con gusto este artículo, titulado «Dos pesas y dos medidas».

Dice así:

«Nos declaramos francamente incompetentes en la cuestión relativa al Banco de España que se debate en el Parlamento; y, sin vanidad ni ánimo de ofender á nadie, sospechamos que en estas materias económicas de alto vuelo, en que andan discordes las grandes autoridades financieras, no son más competentes que nosotros los tenderos al pormayor y al pormenor de la calle de Toledo; con la diferencia de que nosotros llamamos y ellos bullangucean, movidos por el Círculo de la Unión Mercantil, dirigidos por los fusionistas, sus patronos, y jaleados por *El Imparcial* y *El Liberal*».

No queremos entrar en el fondo de la cuestión que se debate; sólo si hablar de la conducta de los que en Madrid se arrojan la representación de la opinión pública de España y pretenden sobreponerse á todos los poderes é imponer su voluntad á la nación entera, no ya en este asunto, sino en el del submarino y en cuantos han surgido de algunos años á esta parte. Recordemos hechos.

Un ministro liberalismo, que formaba parte de un Gabinete liberal, dió la exclusiva al Banco de España en la emisión de billetes. La cosa nada tiene de particular, pues como los liberales á la francesa están condenados por su idiosincrasia á vivir en perpetua contradicción de actos y prin-

cipios, nada más natural que se apasionea por los privilegios cuando ellos los dan ó los aprovechan. Entonces nosotros combatimos el privilegio, pues, aparte de la cuestión de principio, resultaba en daño de los Bancos regionales, que prestaban buenos servicios al país. Pero fué tan poderosa la elocuencia de los liberales al poderarnos las ventajas que para el comercio había de traer el Banco privilegiado, que nos dejaron convencidos. Su convicción ha sido casi tan persistente como la nuestra, puesto que hace poco aun eran favorables al privilegio de emitir billetes, cuando el ministro liberal Eguillor quería elevar la circulación fiduciaria de 750 millones á 1.000 millones.

Ha sido necesario que se encargara de la cartera de Hacienda el señor Cos-Gayón para que liberales, mercantilistas, tenderos y horteras cayeran en la cuenta de que un Banco privilegiado es la abominación, y un aumento de circulación fiduciaria un verdadero caballo de Troya que lleva en sus entrañas la ruina de la patria. Y tan persuadidos están de ello que, después de apurar toda suerte de agitaciones y amenazas para ejercer presión más ó menos ilegal sobre el Parlamento, se presentan á la Reina pidiéndole que opongan su veto á lo que resuelva la Representación Nacional. En absoluto no reprobamos este paso: todo lo que sea reconocer la autoridad del Monarca, necesaria constitucionalmente para dar validez á las resoluciones del Parlamento; todo lo que sea hacer acto de justicia á los buenos sentimientos de la Reina, á su amor al pueblo español, á su afán constante de contribuir á su bienestar, ha de merecer nuestra más sincera y decidida aprobación. Pero este procedimiento que hoy emplean los de la liga contra el proyecto del ministro de Hacienda ¿mereció siempre su aprobación?

El día 10 de Marzo de 1885, cuando se discutía en el Parlamento el *modus vivendi* con Inglaterra, como ahora se discute la prórroga del privilegio del Banco, los representantes de varias asociaciones de Cataluña se presentaron á S. M. el Rey D. Alfonso XII, pidiéndole que opusiera su veto al tratado con Inglaterra, como ahora los representantes de algunas asociaciones de Madrid han pedido á la Reina igual gracia ó igual justicia.

Lo que entonces se dijo en los salones del Círculo de la Unión Mercantil y en las columnas de *El Imparcial* y de *El Liberal* contra Cataluña en general y aquellos comisionados en particular, no es para repetido. Porque habían acudido al Rey y no al Parlamento, se les acusó de absolutistas; porque pedían que el Rey anulara el voto del Parlamento, se les acusó de facciosos; porque, por los medios legales, pedían justicia para Cataluña, se les acusó de rebeldes, de separatistas y se

vomitaron contra ellos todas las demás injurias que sobre nosotros se arrojan en semejantes casos. En vano era decir que nada había de irregular ni de ilegal en nuestra conducta, puesto que la ley concede el derecho de petición y la Constitución reconoce en el Monarca el derecho á oponer su veto á las resoluciones del Parlamento. A esto contestaban que sobre las leyes, sobre la Constitución, sobre el Rey estaban las prácticas parlamentarias y el espíritu liberal de las sociedades democráticas, que declaran el veto una antigalla sin aplicación alguna. Esto proclamaban á gritos los que hoy reclaman el veto Real y son sus encomiadores.

Merece fijar la atención también el dicho de uno de los comisionados al contestar á una pregunta de Su Majestad la Reina. Al enterarse Su Majestad de cómo iban los negocios, parece que aquél le contestó:

«Bastante mal, porque generalmente en España se recurre al extranjero cuando se necesita algo». Si la Reina pudiera hablar con el desembarazo de un periodista, es probable que le contestara: «Esta lamentable situación, ustedes la han traído. Durante años encarecieron ustedes las ventajas de la vida barata, sacrificándolo todo á la conveniencia del consumidor, abogando por los tratados de comercio que favorecían las importaciones y ponderando las ventajas del libre cambio. Una vez que los consumidores se acostumbraron á ir á las tiendas de ustedes á comprar géneros extranjeros, sin cuidarse de si esto era ó no patriótico, al *Printemps* y al *Louvre* les ha sido fácil persuadir á sus clientes de ustedes que, suprimiendo á los intermediarios, ahorrarían más y estarían mejor servidos. En una palabra, que son ustedes víctimas de la codicia y de la falta de patriotismo de los mercaderes librecambistas».

Y los que con tanta ligereza resuelven las cuestiones más trascendentales ¿tienen derecho á erigirse en representantes del pueblo español é imponer su voluntad al resto de la nación?»

J. MAÑÉ Y FLAQUER.

## Cartera general

### El centenario de Colón en Nueva-York

El Círculo Colón-Cervantes, que preside el cónsul general de Méjico, piensa celebrar, entre otros festejos, una gran procesión histórica que, partiendo de la extremidad Sur de la ciudad, ascienda por Broadway, deteniéndose en varios lugares principales (la Plaza Consistorial, la plaza de la Unión, el Parque Central, etc.), donde se re-

— 240 —

Juan Blanco, después de la partida de su prisionero, permaneció algunos instantes sumido en sus reflexiones; después, ayudado de Yaumi, que había regresado, ennegreció la cara, y volvió á tomar su traje de carbonero.

Hecho esto, dejó el subterráneo, bajó al fondo del barranco, y entró en el hueco de la encina grande. Llevaba consigo las herramientas para ahondar la tierra.

— 237 —

—¡Vos! exclamó Mr. Hervé de Vaunoy estupefacto; ¡Juan Blanco!...

—Tu creías que yo había muerto hace mucho tiempo, ¿no es verdad? preguntó el rey de los Lobos, tu no esperabas encontrar en el hombre fuerte y poderoso el miserable gusano que tan implacablemente tu pié hallaba en otro tiempo?... Dios ha conservado mis días, no por mí, sino por el hijo de Trem! raza de caballeros y de cristianos!

—¡El hijo de Trem! repitió Vaunoy cuyo terror se mezcló á un poco de curiosidad.

—¡Otro más á quién has querido asesinar!... ¡por dos veces!...

Hervé de Vaunoy pensó que el rey de los Lobos olvidaba una.

—¡Por dos veces! continuó Juan Blanco.—¡Insensato! No sabías que ese niño era tu escudo! No sabías que muerto él no habría ya nada entre tu pecho desleal y el plomo del viejo mosquete de mi padre!... Qué de veces he estado á punto de matarte bajo las arboledas, Hervé de Vaunoy!

Este se estremeció.

—Qué de veces, cuando tu pasabas por las grandes alamedas de la selva, solo ó con los criados inútiles para defenderte de una bala bien dirigida, he apoyado mi fusil en mis hombros, y te he apuntado... pero una voz secreta me detenía siempre. Pensaba que necesitaría de tí para el señorito Jorge, y no te mataba. He hecho bien, loado sea Dios! Porque ha llegado el momento en que tu vida y tu testimonio van á ser necesarios al heredero legítimo de Trem!

—Sabeis donde está? preguntó Hervé de Vaunoy en voz baja.

—En su morada, en la casa de su padre, en el castillo de la Tremlays.

—Ah! dijo Vaunoy, que se quedó pensativo.

—Sí, continuó el Lobo Blanco; pero esta vez no lo asesinarás... Abreviemos. Quieres salir de aquí sano y salvo?

—A todo precio! respondió Hervé que contra su costumbre decía todo lo que pasaba su corazón.

—Espliquémosnos... Yo no te devuelvo la vida. Quedas mio por la sangre de mi padre, por el honor y la sangre de mi mujer. Solo te doy un plazo y una probabilidad de que te libres de mí. Para eso, hé aquí lo que te pido.

59



presentarán episodios importantes de la vida del inmortal descubridor.

Tomará parte en la comitiva y en los ejercicios un considerable número de personas de ambos sexos, destinado á representar con brillante y adecuada indumentaria los personajes más importantes relacionados con la vida de Colón; los niños de las escuelas municipales, numerosas orquestas y coros nutridísimos, incluyendo uno de tres mil voces organizado por la Sociedad alemana Arión.

Los italianos prestarán su concurso á la fiesta inaugurando la estatua que erigen á Cristóbal Colón.

Ha salido ya para Europa un delegado con el fin de adquirir en España cuantos datos y materiales necesite para llevar á efecto la procesión, ajustándose estrictamente á la verdad histórica.

Para ello visitará el puerto de Palos de Moguer, el convento de la Rabida, la ciudad de Barcelona y otros lugares en que ocurrieron los incidentes más importantes de la vida de Colón.

Asimismo el elemento hebreo, reunido en la sinagoga española y portuguesa, ha resuelto que los judíos de los Estados Unidos deben celebrar de una manera adecuada el cuarto Centenario del descubrimiento de América, y que al efecto la mesa nombre, cuando lo crea oportuno, una comisión de 25 personas encargadas de estudiar la forma que ha de tener esta celebración.

Crónica marítima

Noticias.

El presidente de los Estados Unidos, de América, ha concedido al capitán de la corbeta *Felo* D. Pio Rivera y Ponce, un reloj de oro, por el salvamento de los tripulantes del bergantín *Fred. E. Richards*.

—El viernes salió de Port-Said con rumbo á Barcelona el vapor-correo *San Ignacio*, y de Suez para Adén el *Santo Domingo*, ambos de la Compañía Transatlántica.

—El contralmirante señor Catalá permanecerá en la capital de Guipúzcoa á las órdenes de Su Majestad la Reina durante el tiempo que dure la jornada de la Corte.

—Leemos en *El Porvenir* de Algeciras:

«A las ocho y media de la noche del 28 último, encontrándose navegando la cañonera *Perla* en aguas de la Tunar, fué abordada por el vapor inglés *Dolphin*, que con pasajeros venía de una gira á Marbella, alcanzándole la mura de estribor á unos dos metros y medio de la proa, zafándose acto continuo del costado de la misma y dirigiéndose el citado vapor á toda fuerza á Gibraltar.

Notada en la referida cañonera una vía de agua comenzó á dar pitadas de auxilio, pero al ver que el vapor no hacía caso, se dirigió al castillo de Santa Bárbara, donde fondeó, y reconocida, resultó rota la obra muerta en una extensión de dos metros y medio y otros desperfectos, por lo que corriendo los pesos del barco á babor y popa se consiguió dominar la entrada del agua y pudo hacer rumbo al río de Palmones para efectuar un minucioso reconocimiento.

El barco inglés venía navegando por aguas españolas al darse la trompada á la cañonera, la cual llevaba sus luces, pero su tripulación se conoce que venía de una fiesta por su alegría, tanto que poco antes del choque, por poco echó á pique un bote de pescadores.

Que el abordaje tuvo lugar por descuido ó impericia, se prueba cuando forzó máquina el vapor sin duda rehuyendo explicaciones, no preocupán-

doles la suerte que hubiera tocado á la cañonera, á pesar de dar pitadas de auxilio.

Para dilucidar el incidente sabemos que se está instruyendo en esta Comandancia de marina el oportuno expediente.»

—Para el viernes próximo se espera en Cádiz, procedente de Málaga, el cañonero *Salamandra*, comisionado para transportar á Cádiz á los individuos que ingresan en el servicio de la Armada.

—A las tres de la tarde del jueves último fondeó en Cádiz el crucero *Reina Regente*.

A pesar de todo lo que se ha dicho no viene de Tanger, por lo tanto la embajada marroquí no ha llegado.

Procede de Alejandría y Málaga.

—*Construcciones navales en el Japón*.—El diario oficial *Jiji Shimpō* ha publicado recientemente el programa de las nuevas construcciones que el gobierno ha sometido á la Cámara y á los que propone consagrar 235 millones de francos.

Este programa comprende: dos acorazados de 9,500 toneladas; tres cruceros blindados de 6.000 toneladas; un crucero protegido de 4,500 toneladas; seis cruceros de 1,500 á 3,500 toneladas; siete avisos torpederos de 750 toneladas y tres avisos torpederos de 500 toneladas. Desde luego van á emplearse 25 millones de francos en la construcción de tres de estos cruceros y un aviso torpedero. Es bueno añadir que el Japón posee ya una flota muy respetable, así es que los proyectos del gobierno imperial no dejan de llamar la atención en la opinión pública inglesa y americana.

—Procedente de Madrid llegó á Cartagena el brigadier de Infantería de Marina, D. Olegario Castelaní.

Resoluciones.

Se ha concedido derecho al sueldo de comandante al capitán de infantería de Marina de la escala de reserva D. Miguel Pelayo del Pozo.

—Se ha dispuesto que la vacante de alférez que resulta en el apostadero de Filipinas con motivo de haber ascendido á su inmediato empleo el alférez D. Antonio Barrios y Carrion, sea cubierta por el de esta clase D. Jacobo Patrón y Caballero.

—Ha ascendido á su inmediato empleo, el teniente coronel de artillería de la armada, D. José Redondo Guerrero.

—Se ha concedido la separación del servicio al ordenanza de semáforos vigía del puerto de Pasajes José María Andonegui y nombra en su reemplazo al cabo de mar de primera clase licenciado Nadal Zaragoza y Martí.

—Se ha dispuesto se unan á los expedientes personales de los jefes y oficiales de Artillería de la Armada D. José Redondo, D. Daniel Gonzalez, D. José Montesinos, D. José García, D. Antonio García, D. José María Ristory, D. Miguel García y D. Federico Martínez, sus partidas de casamiento.

—Se ha concedido al ayudante de máquina Jaime Calvé Casas, autorización para presentarse á exámen para cubrir la vacante de guarda almacén que existe en la novena agrupación de este Arsenal.

—Ha sido pasaportado en Granada para el departamento el teniente de Infantería de Marina D. Antonio Peñasco y Bueno.

Departamento de Cádiz:

Se ha presentado del uso de licencia el teniente de navío D. Nicolás Arias de Saavedra.

—Se le ha concedido anticipo de licencia por enfermo al teniente de navío D. Arturo Mareco.

—Id. id. para Madrid y Vichy al teniente au-

ditor de primera clase D. Ramón Cebreiro y Martínez, depositándose se encargue de la fiscalía del Departamento, en calidad de interino, el teniente auditor de segunda D. Enrique Sáez y Pinillos.

Del interior

En el viaje extraordinario que hizo ayer á las dos de la tarde el vapor *Hércules*, salió para la Coruña la cuadrilla del *Valladolid*.

Hemos oído que dos apreciables colegas de la Coruña en breve se refundirán en un sólo periódico.

Ha salido hoy para el balneario de Carballo nuestro querido amigo é ilustrado colaborador don Enrique Lacaci.

Las noticias que circulan respecto de la Escudra coinciden en esencia; esto es, que vendrá á nuestras aguas.

Respecto á la fecha en que este viaje se realizará es en lo que no hay tanta unidad de pareceres.

Dice *La Correspondencia de España*, recibida hoy en Ferrol:

«Se asegura que en los últimos días de este mes fondearán en aguas de San Sebastián los buques *Pelayo*, *Reina Regente*, *Isla de Luzón* y *Destructor*.»

El *Diario de Cádiz* habla de una carta recibida en aquella ciudad por la cual sábase que ya la escudra no irá á aquel puerto, como se decía.

Permanecerá en Cartagena unos ocho días y de allí zarpará para nuestro puerto.

Finaliza mañana el plazo de admisión de instancias para el próximo concurso de guarda almacenes, cuyas vacantes existen en la Carraca.

El gobernador civil don Maximiliano Linares Rivas ha regresado á la Coruña en la mañana de hoy.

Uno de estos días será trasladada del fondeadero de la Graña al muelle de Curuxeirras y lugar que ocupó el año anterior la casa flotante de baños, que tan excelente servicio presta al público en la estación actual.

Por el gobierno militar de la Coruña se interesó de la primera autoridad militar del distrito pase para Lugo, á favor del capitán del regimiento de Luzón don Antonio Balois Forneiros.

En los exámenes verificados en Toledo para el ingreso en la Academia General Militar han obtenido plaza diez alumnos de los presentados por el Centro del Ejército y de la Armada.

Los empleados de correos

Nos parece natural que los empleados de ese ramo que se creen ofendidos en sus derechos acudan á sus jefes pidiendo la protección que sea justa; pero entendemos que sin perfecto conocimiento de los hechos no debe la prensa intervenir en una cuestión delicada de suyo y expuesta á la pronoganda de errores.

Nosotros hemos procurado conocer el origen

de las causas que motivan el disgusto que sienten algunos empleados, y de ello deducimos que en parte tienen razón y en parte no.

El Gobierno actual se encontró con un Real decreto creando la inmovilidad de los funcionarios de Correos, siempre que llevarán determinados años de servicios y probaran su suficiencia en público examen. Hasta encontró constituido el tribunal juzgador. Es decir, no tuvo que hacer más sino cumplir lo que encontró legalmente establecido.

El tribunal, obrando en conciencia, aprobó y reprobó á quíen estimó justo, y quizá fué severo, teniendo en cuenta que la inmovilidad daba grandes derechos á los funcionarios, pues que podían aspirar, una vez que figuraran en los escalafones, á los más altos puestos.

En este punto no parecen, por lo tanto, justificadas las censuras. Acaso lo sean en que no se diera noticia de las calificaciones que obtuvieron á los empleados que lo preguntaron; pero esto, en realidad, podía obedecer á miras plausibles, ya que los reprobados, que son muchos, no habrían de sentir el mejor estímulo para cumplir su penoso deber sabiendo que estaban amagados de una segura cesantía.

En cambio, al señor Silvela le ha parecido justa la indicación que dignos empleados de Correos le han hecho acerca de la situación aflictiva en que quedarían si, después de emprender largo viaje para ir á los destinos á que se les traslada, se encontrasen con el cese, y á fin de evitar en lo posible esta contingencia ha ordenado que se comuniquen á todos la nota obtenida, á fin de que, los que hayan de quedar cesantes, no sufran el último traslado.

También hemos oído que el ministro de la Gobernación, en su deseo de hacer menos desesperada la suerte de los que fueron buenos servidores del Estado, ha ofrecido á estos los cargos de aspirantes de telegrafos con poco haber, es verdad pero en condiciones de que, mediante la práctica y estudio, puedan ir ascendiendo y hacerse una carrera.

Véase como, colocando las cosas en su lugar, quedan muy mermaidas ciertas censuras, y aun hay espacio para que se aplauda la previsión del Gobierno.

Necrología de la región.

Ha fallecido en Pontevedra, la señora doña María de los Dolores Meín é Ibarra, viuda de González Besada, alcalde que fué de Tuy, y madre de los señores don Augusto y don Muisés Besada, secretario de la Diputación de dicha provincia.

El cadáver fué trasladado al cementerio de Tuy.

—En su casa de San Juan de Azúmara, Ayuntamiento de Castro de Rey (Lugo) la señora doña Juana Díaz Darriva de Fernández, madre de don Alejo Fernández Díaz, secretario de dicho Ayuntamiento.

—En Villar de Santos (Orense) don Fernando Taboada, cura párroco de dicha feligresía.

—En Noya, doña Pastora Louro de Guerra madre del señor don José Guerra Louro, capellán del colegio de San Luís de dicha villa.

Anuncia un colega que el ministerio de Estado dictará una disposición dando instrucciones á los cónsules para que garanticen las operaciones de nuestros comerciantes al por menor en el extranjero, sin necesidad de valerse de particulares, como ahora sucede. Esta disposición se incluirá en

Juan Blanco señaló con el dedo un rincón de la mesa donde se hallaba el recado de escribir, y continuó:

—Voy á dictarte, escribe.

«Yo, Hervé de Vaunoy, declaro reconocer en la persona del señor Didier, capitán al servicio de S. M. el rey de Francia y de Navarra, á Jorge, nieto y legítimo heredero de Nicolás Tremly de la Tremlays, señor del Bouëxis-en-Foret, mi venerado difunto pariente; en fé de lo cual firmo.»

Vaunoy no dudó un instante. Escribió y firmó acto continuo, sin omitir una sola sílaba.

—Y ahora, dijo, estoy libre?

Juan Blanco leyó la declaración, y la guardó en su seno.

—Eres libre, respondió; pero piensa en ello y ten cuidado! De hoy más ya no te necesito. Oculta bien tu pecho, y guárdate de mi venganza. Vete!

Vaunoy no se lo hizo repetir. Dirigióse á la casualidad hacia uno de los centros de la luz.

—Por ahí no, dijo Juan Blanco. Yaumí, venda los ojos á ese hombre, y condúcelo al otro lado del barranco... Una palabra aun, señor de Vaunoy; vais á hallar en la Tremlays á Jorge Tremly, el hijo de vuestro bienchor, el jefe de vuestra familia; si teneis en vuestras venas una sola gota de esa noble sangre,—lo que dudo,—reconocedle en seguida, creedme, y tratadle como conviene.

Vaunoy dejóse vender por Yaumí, el cual le tomó después el brazo. Así subieron ambos las húmedas y resbaladizas escaleras que conducían al subterráneo. Después sintió Vaunoy una corriente de aire puro, y apercibió á través de su venda una luz rojiza. Entonces respiró con delicia, y no pudo contener una exclamación.

Teneis razón en regocijaros, dijo Yaumí, creo que el diablo os protege, porque donde vos habeis pasado, un hombre honrado hubiese dejado sus huesos... En fin, habeis escapado dos veces de sus garras, y yo en vuestro lugar andaría con cuidado.

—Tu consejo es bueno, hijo mio, respondió Vaunoy que comenzaba á reponerse; haré más; venderé mi castillo de la Tremlays, venderé mis propiedades del Bouëxis-en-Foret, y esperoirme tan lejos, que no pueda oír hablar ya de los Lobos. Adios.

Siguiólo Yaumí con la vista, mientras él se internaba apresuradamente en las espesas arboledas.

—El diablo me lleve si no hubiera hecho yo mejor en ahorcarle la primera vez que le puse la cuerda con esa intención; pero el jefe tiene su idea, y es más astuto que todos nosotros.

Vaunoy atravesó casi corriendo la espesura, y se internó sin detener su marcha bajo las alamedas de la selva. No volvió la cara ni una sola vez durante el camino, temblando á cada instante que veía agitarse las ramas de algunos arbustos.

Ningún accidente le sucedió en el camino.

Cuando se halló en fin entre la doble hilera de las bellas encinas de la avenida de la Tremlays, se quitó su fieltro, y enjugóse la frente bañada de sudor, aspirando el aire con todos sus pulmones:

—Santo Dios! murmuró; dos veces á punto de ser ahorcado! y en cuarenta y ocho horas! Qué vida tan agitada! Lo haré como lo he dicho... dejaré la Bretaña. Con el precio del dominio de Tremly, seré un gran señor en cualquiera otra parte... Pero quién hubiese creído que ese miserable loco de Juan Blanco había de vivir aun?... Santo Dios! Si alguna vez le tengo en mi poder, yo le aseguro, que no le han de quedar ganas de querer matarme.

Continuó andando durante algunos minutos en silencio; después se detuvo de pronto, y una sonrisa de satisfacción asomó á sus lábios.

—Después de todo, dijo, he escapado sin hacer mucho sacrificio. Mi declaración podrá dar un nombre á ese Jorge Tremly, si es que Mr. Bechameil y el Parlamento no hallan algún medio de oponerse á sus pretensiones, lo que es de esperar. Pero en todo caso, ese papelote que he firmado no podría quitarme mi dominio. Tengo un acta de venta en buena y debida forma. Santo Dios! tengo amigos en el Parlamento, y además, una posesión de veinte años ya es algo... Cierto, yo más quisiera ver al capitán muerto que vivo, pero una vez que la casualidad lo protege, que viva; me lavo las manos, y juro no devolverle jamás ni un cuarto de su herencia.

Mr. de Vaunoy sosteniendo consigo mismo esta interesante entrevista, había llegado á la puerta del castillo, en el cual entró.



el reglamento que se confecciona para el cuerpo consular.

Con bastante público tuvo lugar anoche en Roma la representación de *El tanto por ciento*, de esa joya del arte que inmortalizó la fama de don Abelardo de Ayala.

Es demasiado conocida y bien apreciada por su valer la comedia de anoche para que nos detengamos á enumerar sus bellezas, pues no haríamos más que repetir lo que ya hemos dicho y lo que antes que nosotros dijo el autorizado juicio de la crítica y de la opinión pública, maestro en esta clase de estudios de la vida real.

La Contreras y González sublimaron la obra, siendo llamados á escena entre entusiastas ovaciones al final del segundo y tercer acto.

*Ropa blanca* es un juguete aceptable y Carsi sacó todo el partido que es pretensivo de sus indiscutibles facultades cómicas.

Hoy descansó. Para mañana se anuncia *El sombrero de copa*, de Vital Aza, ó el que hizo Vital Aza; el que sacó Vital Aza, mejor dicho, de su propia cabeza; decimos mal, de la cabeza de un Gobernador.

Y como complemento *Los demonios en el cuerpo*, juguete de buena firma de Miguel Echegaray.

Mañana 8 del corriente á las nueve de la misma, la Venerable Congregación de Dolores, Orden Tercera de Servitas de esta ciudad, celebrará el acto fúnebre de Estatuto, por el eterno descanso del alma de doña Dolores Fernandez Cucañá, hermana profesa que fué de dicha orden la cual falleció en el *Asilo de ancianos*.

Se halla abierto en esta ciudad el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que perciben sus haberes por la Caja de la provincia.

La botadura del cañonero *Rápido*, que debía tener lugar ayer tarde, no pudo realizarse por causas extrañas é imprevistas.

En breve se realizará dicho acto.

Noticias militares.

Destinando á la sección de reserva, por edad reglamentaria, al general Valcárcel.

—Idem id. al consejero togado don Pedro Pablo Blanco.

—Promoviendo á consejero togado del Supremo de Guerra y Marina al auditor don Rafael G. de la Torre.

—Idem á auditor general al auditor de Guerra don Eduardo García Ruiz.

—Concediendo el ingreso en la sección de reserva al brigadier don Domingo Fernández.

—Disponiendo que el inspector médico de segunda clase don Félix Bueno, cese en el cargo de subinspector militar de Filipinas.

—Concediendo el mando del regimiento infantería de Ceuta al coronel don Emilio Auel.

—Idem cruz blanca de primera clase del Mérito Militar al primer teniente de la guardia civil, don José Castrillo de Cabia, por la prudente conducta no exenta de energía que desplegó en Arnedo el 26 de Marzo último restableciendo el orden alterado con motivo de una cuestión entre jitanos y vecinos de la villa, los cuales trataron de asaltar una casa en que se habían refugiado aquéllos para darles muerte, de la que se libraron apaciguando el alboroto dicho oficial.

—Aprobando la propuesta formulada para el cargo de ayudante de la comandancia de carabineros de Lugo hecha á favor del primer teniente de dicho cuerpo don José Orts y Cosme.

—Concediendo cruz blanca, pensionada con el 10 por 100 de sus empleos actuales no amortizable por el ascenso inmediato al teniente coronel de ejército, comandante de E. M. don Alejo Corso y al comandante del mismo cuerpo don Francisco Gómez Jordana; igual cruz con igual pensión, pero amortizable esta por el ascenso, al capitán del mencionado cuerpo, don Eduardo Alvarez Ardany; al comandante de infantería, don José Argüelles, y al médico primero D. Eloy Diaz Casón, y, por último, la misma cruz sin pensión al médico primero don Mariano López.

—Declarando aptos para el ascenso al comandante don Angel Gascón y á los primeros tenientes don Carlos Bonet Agustín, don Teodoro Olivares Esterollani y don Bruno Pérez pertenecientes al cuerpo de carabineros.

—Ordenando que la comandancia de Guipuzcoa abone 301 pesetas al carabnero Felipe López Vaquero y dos meses más por concepto de pluses de campaña que devengó durante la última guerra civil perteneciendo á la comandancia de Logroño.

—Dando de baja en el arma de infantería por fallecimiento á los comandantes don Luis Borrero y don Joaquín Muñiz, al capitán don Tripiano Larnies y al teniente don Antonio Pérez.

—Se ha comunicado al capitán general de este distrito que en vista de la instancia promovida por el comandante de infantería retirado don Castor Casanova Rodríguez, en solicitud de abono de tiempo de campaña, el Consejo Supremo de Guerra y Marina ha dispuesto que se rectifiquen los abonos de campaña que tiene consignados el interesado en su hoja de servicios, acreditándosele por la campaña de Santo Domingo la tercera parte del período comprendido desde el 18 de Agosto de 1863 al 11 de Julio de 1865, y por la de Cuba un total de siete años, 10 meses y 21 días, que es lo que únicamente le corresponde.

Una comisión del Club velocipedista ha visitado al Alcalde, á fin de interesarle para que el Ayuntamiento contribuya con su valioso esfuerzo á la realización de los festejos que se organizan para Agosto.

Aun no se ha fijado en la caja de Hacienda de la provincia la cantidad necesaria para pago de las atenciones del departamento correspondientes al mes actual.

Empieza ya á producir alguna ansiedad este

atraso, por más que no sea nuevo, tratándose de inaugurar el período económico, que siempre presenta más dificultades á las operaciones de la contabilidad y con doble motivo, no habiendo sido aun aprobados los nuevos presupuestos.

Algo curioso

A todos los maestros de instrucción primaria de Francia se les ha ofrecido un premio de 100 francos como recompensa al mejor sistema de evitar que la juventud adquiera el vicio de fumar. Cada maestro también está obligado á participar las dificultades que haya encontrado para lograr lo propuesto á la «Sociedad contra el abuso del tabaco», que es la que ha ofrecido el premio.

Creemos que el problema es más fácil de lo que parece. Si aspirásemos al premio estamos seguros de obtenerlo dando á los chicos un cigarro puro de la tabacalera, y el que no fallezca en la prueba aborrece el tabaco para toda la vida.

Algo útil

Para hacer que vivan los peces de colores es preciso cuidarlos bien, cambiarles el agua dos veces á la semana darles cada tres días de comer algunas lombrices de tierra, no echarles nunca miga de pan, que les ahoga; colocar hierbas acuáticas en la vasija. Por último, precaución indispensable; no llenarla completamente si es esférica, para que la superficie del agua en contacto con el aire, sea bastante grande.

La Condesa Krimiradje, era la mujer más bonita del mundo. Apenas cumplía treinta años, cuando le salió en su linda cara, una mancha, humor ó erupción, que hizo de ella la mujer más fea. Entre contrariada y triste pasaba los días llorando sin hallar remedio á su enfermedad, ni consuelo á su profunda pena. Al fin se decidió á tomar la Zarparrilla del Dr. Ayer, y hoy dicen sus antiguos admiradores, que es más hermosa que nunca.

Desde el extranjero

Horrible drama en Paris

El barón de Plival, un joven parisiense de veinticuatro años, acompañado de su querida, llamada Mikea, se presentó el sábado último en el domicilio de su padre, que, naturalmente, se negó á recibirles.

Desesperados ambos, se retiraron al cuarto que tenían en la calle de Jacob, donde Plival se sintió atacado de un espantoso acceso de locura.

Tomando una carabina Lafaucheaux, empezó á disparar tiros sobre los inquilinos que entraban ó salían de la casa.

A medida que el barón descargaba el arma, la querida iba proveyéndole de cartuchos.

Durante una hora, de nueve á diez de la noche, el barón había disparado más de 20 tiros, sin herir á nadie; pero á las diez, una mujer que había bajado al patio, recibió toda una carga en la espalda, quedando gravemente herida.

Al presentarse la policía y los bomberos del puesto más cercano, la locura de Plival llegó á su colmo; no contento con saludar á tiro limpio á todo el que se asomaba, arrojó al patio y á la calle los muebles de la habitación, hiriendo á dos agentes. Por último, prendió fuego á las cortinas, propagándose el incendio á todo el cuarto.

Difícil era que los bomberos pudiesen maniobrar, por lo que el comandante, que no quería exponer la vida de ninguno de sus hombres, ordenó colocar la escalera de salvamento delante de la fachada de la casa; pero como un bombero se aventurase á atravesar el patio, recibió una descarga que le dejó en el suelo gravemente herido.

Allí estuvo desangrándose más de una hora, por ser imposible pasar por el patio, donde no cesó la lluvia de plomo y de muebles, sillas, vasos y botellas, hasta las tres de la madrugada.

Media hora después cesó súbitamente el ruido. Los sitiados habían, sin duda, acabado los proyectiles, y el comisario creyó que era hora de echar mano á los dos energúmenos, que parecían completamente borrachos.

Seguido de varios agentes y bomberos, subió á la habitación, cuyas puertas iban á derribar, cuando se oyeron espantosos gritos que procedían del patio.

El barón de Plival y su querida acababan de arrojarle por la ventana. El, al caer, tenía en una mano el fusil cargado, y en la otra un bastón de estoque.

Inmediatamente los policías le desarmaron, transportándole al hospital, sin conocimiento, en compañía de Mikea.

A las pocas horas de haber ingresado en el hospital fallecieron los amantes que fueron protagonistas de este horrible drama.

El suceso ha causado extraordinaria sensación en Paris.

Algo de todo

MODAS

Batas y «matinés» de verano.—Bata Princesa.—Bata Josefina.—«Matinés» Isabel, Berta y Susana.

Como el verano no deja sentir sus efectos creó el caso describir los modelos de «matinés» y batas que aconseja la moda para contrarrestar con éxito, y dando á la vez pruebas de elegancia, los rigurosos calores del estío.

Bata Princesa.—Es de bengalina color pensamiento. La espalda, ajustada en el cuerpo, se pliega interiormente en la parte de falda, prolongándose en larga cola. Los contornos de esta se guarnecen con una cenefa bordada al pasado con sedas de tonos violeta. El delantero de la bata es de tul bordado sobre transparente de seda violeta. Se frunce en el escote y la cintura, y se rodea con solapas de faya, color marfil. Mangas muy

buecas. Cuello escarolado y puños bordados de faya color marfil.

Bata Josefina.—Es de muselina de lana, hoja de rosa: La espalda, sin costuras, se frunce en la cintura bajo una estrecha aldetta de pasamanería blanca. El delantero que corresponde al lado izquierdo se drapea en el hombro. Sobre este se cruz el delantero derecho, cortado encima de aquel y sujeto con broches interiores. Los contornos de este delantero y la parte inferior de la bata se adornan con un ancho galón de pasamanería blanca. Mangas drapadas en los hombros y muy ajustadas en las bocamangas. Cuello y puños de pasamanería blanca.

Matinés Isabel.—Es de foulard carmín. La espalda se ajusta al talle. Los delanteros son rectos y sencillos. El escote, abierto ligeramente en forma de corazón, se adorna con un cuello vuelto, formado solapas de la misma tela. Los contornos del cuello, lo mismo que los delanteros y la parte inferior del «matinés», están festoneados con seda carmín. Mangas buecas con vuellillos festoneados.

Matinés Berta.—Es de surah color maíz. Este «matinés», plegado en forma de corselete, se monta en un ancho canesú de la misma tela, adornado con entredoses de encaje Valenciennes. Una ancha aldetta de encaje Valenciennes prolonga la parte inferior de este modelo. Cuello Pierrot, de encaje, que se prolonga en doble cascada. Mangas fruncidas con puños plegados y vueltos de encaje Valenciennes.

Matinés Susana.—Este «matinés» es de seda cruda. Los delanteros se drapean sobre el pecho y se prolongan, formando una aguja punta que aparece rodeada de un volante de encaje blanco y de una cenefita, bordada al punto ruso, con seda azul. Un rizado de encaje adorna el escote. Mangas buecas.

ERNESTINA.

Paris 29 de Junio de 1891.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 6, 4 t

En Mora, provincia de Toledo, hay 700 personas invadidas del tracazo que presenta síntomas benignos.

En Berna han perecido ahogados 18 pontoneros.

Un petardo, colocado á la puerta del convento de los frailes de Cádiz produjo gran pánico al estallar. No causó desgracias.

Madrid 6, 10 n.

Después de larga deliberación el jurado ha dictado veredicto de inculpabilidad de todos los procesados, en la ruidosa causa del matule.

Estos han sido puestos en libertad.

El señor Suarez de Figueroa ha enviado padrinos á cuatro abogados de los que han intervenido en dicho proceso, por las injurias que cree le han inferido.

Dichos letrados pusieron el hecho en conocimiento del presidente de la Sala, el cual lo notició al gobernador civil.

Créese que esta autoridad procederá á la detención del señor Figueroa.

Maniénesse viva la curiosidad pública con motivo de los incidentes á que vá dando lugar este proceso.

Madrid 6, 10'30 n.

En la sesión del Congreso de hoy fueron aprobadas las actas de Noya y Balsa.

El señor Calvetón pide que se cuente el número de diputados que hay en el local, antes de considerar válida la votación.

El presidente levanta la sesión.

Se encuentra algo indispuerto el señor Sagasta.

Madrid 6, 10'40 n.

A pesar de las pesquisas del Juzgado que entiendo en el asunto, no se ha descubierto nada acerca del crimen atestiguado por el hallazgo de los restos de un hombre, encerrados en un saco de lana, en el barrio de Pedret, de Gerona.

Tampoco han sido hallados más trozos del cadáver.

Siguen los periódicos franceses ocupándose del viaje hecho á Inglaterra por el Emperador de Alemania.

Madrid 6, 10'50 n.

En la reunión celebrada por las minorías republicanas se acordó combatir en el Congreso la ley de la amnistía.

En el Senado fueron aprobados los tres primeros artículos del proyecto de la emisión del Banco.

Cerca de Doubres ha naufragado un vapor, cuya nacionalidad se ignora, pereciendo toda la tripulación y pasajeros.

Los olas arrojan á las playas restos delo barco.

Créese que este sea inglés, á juzgar por algunos indicios encontrados en las ropas de los cadáveres recogidos.

Bolsin 4 por 100 interior 75'50.

Espectáculos

TEATRO ROMEA

COMPANÍA DRAMÁTICO-CÓMICA DE D. JOSÉ GONZÁLEZ

FUNCIÓN PARA MAÑANA 8 DE JULIO DE 1891

1.º Sinfonía.  
2.º La comedia en tres actos y en prosa, denominada

El sombrero de copa

Terminada la obra que se anuncia, tendrá lugar la comedia en un acto y en verso, titulada:

Los demonios en el cuerpo

Entrada general 0'75 céntimos.

A las ocho y media.

Imp. de R. Pita, Sanforiano Lopez, 142



PARA VIGO, MÁLAGA, ALICANTE, VALENCIA, Barcelona y Tarragona, saldrá de este puerto del 6 al 7 del actual el vapor español

ELVIRA

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases al contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

F. AUBOIN

Mantequilla de Asturias, superior calidad, lata de un kilo, 4 pesetas.

Llegó la nueva remesa de chocolate marca «Las Antillas», expendiéndose á 1, 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 3 pesetas libra.

Aceite refinado de Niza de la acreditada marca Louit Freres y C.ª en latas, á 6 pesetas.

Sidra Champagne, botella, 1'50 pesetas.

Idem idem, media, 1 idem.

Sidra espumosa, 1'40 idem.

Cerveza Pilsener, botella, 1'10 idem.

Media botella, 0'60 idem.

Nota.—Inútil es decir que en esta casa se encuentra todo lo concerniente al ramo de ultramarinos y á precios ventajosos.

F. AUBOIN.—MAGDALENA, 70

IMPUESTO DE CONSUMOS

Tarifa de los derechos que deben pagar las especies gravadas con dicho impuesto, desde 1.º de Julio de 1891.

Se vende en la imprenta de Pita á 25 céntimos.

ANUNCIO

Se vende la pensión de cinco ferrados de trigo, dos gallinas, dos pollos y cincuenta reales en dinero sobre bienes en Lamas.

Informará el procurador don Eduardo Picos Blanco.

13.

VENTA

A voluntad de su dueño se vende la casa-cuchera núm. 85 de la calle del Sol.

En la notaría de don Gumeasindo López Pardo darán razón del precio y condiciones de dicha venta.

2

VENTA

El domingo 12 del actual á la una de la tarde tendrá lugar en la Notaría del Licenciado don Cándido Conde Fernández la venta en pública subasta de una finca de tres ferrados y medio de labradío, sita en el lugar de San Cibrao, parroquia de Jubia, con un frente de 17 metros á la carretera general é inmediata á la quinta del señor don Mauricio Montero.

En dicha Notaría, Magdalena, 103, principal, informarán del tipo y de los títulos de propiedad.

5—1.

HOJAS DE SERVICIO ANUALES para Jefes y Oficiales y clases subalternas.

Se hallan de venta en la imprenta y librería de R. Pita á diez céntimos una.



GRANDES ALMACENES DE LA VILLA DE PARIS

100—REAL—100

CASA ESPECIAL

En artículos de gran novedad para señoras, caballeros y niños.  
 Recibimos numerosas colecciones de las series de más novedad para la temporada.  
 Esta casa tiene siempre inmensos surtidos y vende á precios más económicos que ninguna otra casa.  
 Sobre camas para novias.

LA VILLA DE PARIS

100—REAL—100

JOSE FERNANDEZ Y HERMANO

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO  
 Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:  
 El 10, de Cadiz, el vapor CIUDAD DE CADIZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension á Tuxpan y Tampico.  
 El 20, de Santander el vapor REINA M.<sup>a</sup> CRISTINA con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.  
 El 30, de Cadiz, el vapor ALFONSO XII con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.  
 Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.  
 RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.  
 El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.  
 El 30 para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Filipinas CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.  
 Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero 1890.  
 De Manila saldrán cada cuatro martes.  
 El vapor ISLA DE MINDANAO saldrá el dia 24 de Barcelona.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO  
 Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.  
 El vapor SAN AGUSTIN saldrá de Barcelona el 6 trasbordando en Vigo el 12.

Linea de Buenos-Aires CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO  
 Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes á partir del 1.<sup>o</sup> de Enero 1890.  
 El vapor CIUDAD DE SANTANDER saldrá el 2 de Barcelona trasbordando el 7 de Cadiz.

Servicio de Fernando Póo CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA  
 Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casa blanca y Mazagán.  
 El dia 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT.  
 Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz, todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

**Aviso importante.**—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.  
 Estos vapores admiten carga con las condiciones más avorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.  
 Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
 Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña. — B. de Guarda.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

GRAN SECCION DE SASTRERIA

100—REAL—100

COMERCIO

LA VILLA DE PARIS

Casa especial en corte y confección.  
 Exposición permanente de las numerosas colecciones y selectas novedades inglesas, francesas y del reino.  
 Aconsejamos á todo el consumidor que no realice ningún encargo, sin antes visitar esta casa.  
 Uniformes para la Marina é insignias de todas clases.

LA VILLA DE PARIS

100, REAL, 100

JOSE FERNANDEZ Y HERMANO

BANCO VITALICIO DE CATALUNA  
 COMPAÑIA GRAL. DE SEGUROS S. BRE LA VIDA A PRIMA FIJA  
 Domicilio en Barcelona: calle ANCHA NUM. 64

CAPITAL DE GARANTIA  
 10.000,000 DE PESETAS

De la Memoria y cuentas leidas en la Junta general celebrada el dia 1.<sup>o</sup> de Junio del corriente año, resulta que en el bienio de 1889 y 1891 se han emitido 2 984 pólizas nuevas por un capital de pesetas 18.747,127'20, y que los riesgos en curso se elevan á pesetas 35.555,641'75.  
 Las operaciones de la Compañia comprenden los seguros caso de muerte en todas sus combinaciones, los seguros caso de vida y las rentas inmediatas y diferidas.  
 Delegado en la Provincia de la Coruña, D. Vicente Lopez Trigo, Riego de Agua, 21.

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS  
 VIAJES CON ITINERARIO FIJO DESDE BILBAO Á SEVILLA Y ENTRE SANTANDER Y BARCELONA  
 Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.  
 Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.  
 Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.  
 Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.  
 Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas id. los lunes.  
 Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.  
 Los vapores admiten pipas vacías gratis para reornar llenas de aceite. En Ferrol, D. N. Perez, San Francisco, 2.

LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.<sup>a</sup> DE SEVILLA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los dias siguientes:  
 Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.  
 Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.  
 Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.  
 Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real numero 156.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIÓCA TES

TRIENTA Y SIETE RECOMPENSAS

DEPOSITO GENERAL.—MAYOR, 18 Y 20  
 SUCURSAL.—MONTERA, 8.

MADRID

La Moda Elegante

se recomienda al propio tiempo á las Señoras madres de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser el más variado repertorio de enseñanza para toda clase de labores de adorno, propias del bello sexo.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

**Remedio para la Tos**  
 en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las vías respiratorias, pérdida de voz, tos ferina, croup y las enfermedades pulmonares respiratorias á que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tisis y siempre retardando su progreso; y aun en los períodos avanzados de la enfermedad alivia la molestia, los dolores, el sufrimiento y el sufrimiento de los niños, que sufren de la enfermedad y se curan como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe tomarse siempre á mano para un caso imprevisto de emergencia repentina.



**La Moda Elegante**  
 periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y combinación de prendas, por medio de sus grandes hojas de PAPER. Es acompañada de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.  
 Don Eduardo Varela, recibe suscripciones tanto á La Moda Elegante como á La Instrucción Española y Americana.—Vive en la calle de Harce, núm. 6.

INSTITUTO DE VACUNACION DE LA TERNERA

9, HÓRREO, 9.—SANTIAGO

DIRECTORES PROPIETARIOS

DON MANUEL ANDRADY NUÑEZ Y DON ANGEL PEDREIRA LABADIE

TARIFA DE PRECIOS

Pesetas	Pesetas
Una vacunación ó revacunación directa de ternera en el Instituto con opción á una visita médica á domicilio.	5
Una id. id. de tubo ó cristal, á domicilio, y una visita médica.	7'50
Una id. id. directa llevando la ternera al domicilio, y dos visitas médicas.	25
Cuando hay que practicar varias vacunaciones directas en un mismo domicilio, serán bajo el tipo corriente de 5 pesetas cada una, á excepcion de la primera que conservará el de . . . . . 25	
A los Sres. Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios y Ministrantes, se les descuenta un 25 por 100 en los pedidos.	
En todo pedido que exceda de 50 pesetas, se descuenta un 25 por 100.	
No se responde de los pedidos que no vayan certificados y que surtan de cuenta del peticionario.	
Los pagos se harán al contado, en libranzas del Giro Mútuo, del Comercio, ó de fidejucio, ó en su defecto en sellos de franqueo.	
HORREO NUMERO 9, SANTIAGO	
Los dias de vacunación se anunciarán por medio de la prensa local. Siendo el precio de una vacunación directa de la ternera 5 pesetas.	

Cada visita médica fuera de la marcada en el Reglamento . . . . . 5

VENTA DE VACUNA

Una tubo con linfa vacuna perfectamente pura . . . . .	3
Una cristal con id. id. . . . .	2'50
Una ternera vacunifera con 30 ó más pústulas . . . . .	120